

educación de calidad

EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD

**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

Programa Conexión Total

**Oficina de Tecnología y Sistemas de
Información**

Bogotá, 12 de Septiembre de 2011



¿Qué es Conexión Total?

El programa Conexión Total del Ministerio de Educación Nacional tiene como objetivo garantizar el acceso y sostenibilidad de la conectividad de las sedes educativas oficiales del país.



¿Cuáles son las líneas de acción?

Los recursos asignados para el programa, tienen como objetivo atender las necesidades de conectividad de las sedes educativas oficiales en el siguiente orden de prioridades:

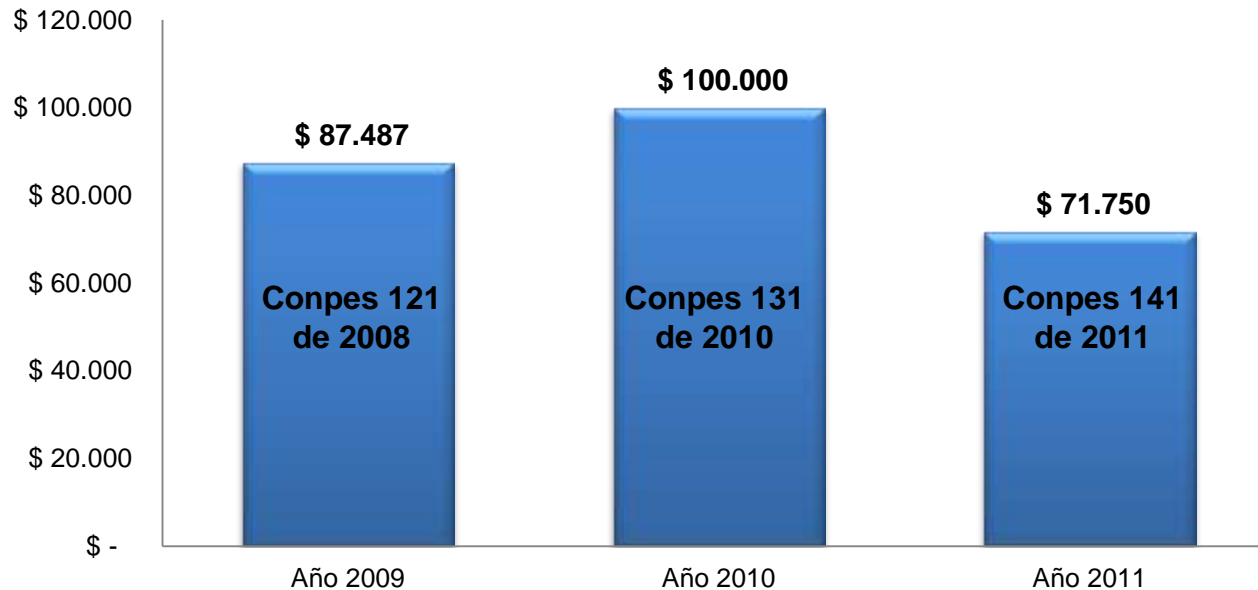


¿Cuál es la fuente de recursos del programa?

Desde el 2009 el Programa Conexión Total ha contado con recursos SGP asignados mediante documentos CONPES.

Recursos SGP asignados para conectividad

Cifras en millones de pesos



¿Cuáles han sido los principales logros del programa?

- En diciembre de 2008, el **53%** de la matrícula se encontraba conectada a Internet con tecnología satelital. El Programa Conexión Total ha logrado migrar a tecnologías terrestres el **25%** de la matrícula bajando con esto el gasto recurrente de servicio y mejorando los anchos de banda ofrecidos a las sedes educativas.
- Se ha trabajado articuladamente con los Ministerios TIC y con las Secretarías de Educación uniendo esfuerzos.
- Se ha impulsado la dinamización del mercado de operadores a partir del ámbito local, en donde las empresas de telecomunicaciones atienden las necesidades de conectividad de las secretarías de Educación.
- Se posicionó el tema de conectividad educativa en la agenda de las administraciones locales, integrándolo en la planeación del sector y delegando responsabilidades a los entes territoriales para su ejecución.

¿Cómo vincularse a Conexión Total?

Los trámites que deben adelantar las entidades territoriales con el fin de lograr la oportuna vinculación al programa Conexión Total son los siguientes.

1. Iniciar el proceso de apropiación de los recursos en el presupuesto de su entidad territorial.
2. Definir el modelo de vinculación **Fiducia** o **Participación**.
 - ❖ **Modelo de vinculación a través de Fiducia:** Los recursos se giran al Encargo Fiduciario) y el Ministerio de Educación Nacional realiza los procesos de contratación, interventoría y pago a los operadores.
 - ❖ **Modelo Participación:** Dirigido a Entidades Territoriales con proyectos propios de Conectividad, en la cual los recursos asignados en el Conpes son girados a la entidad territorial para que sea ésta quien adelante los procesos de contratación del servicio de conectividad siguiendo los lineamientos de política definidos por el Ministerio de Educación Nacional. La entidad territorial así mismo es la responsable de la interventoría y pagos al operador.
3. Las Secretarías de Educación deben firmar un convenio interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional.

Documentos soporte para el convenio a suscribir entre la entidad territorial y el ministerio

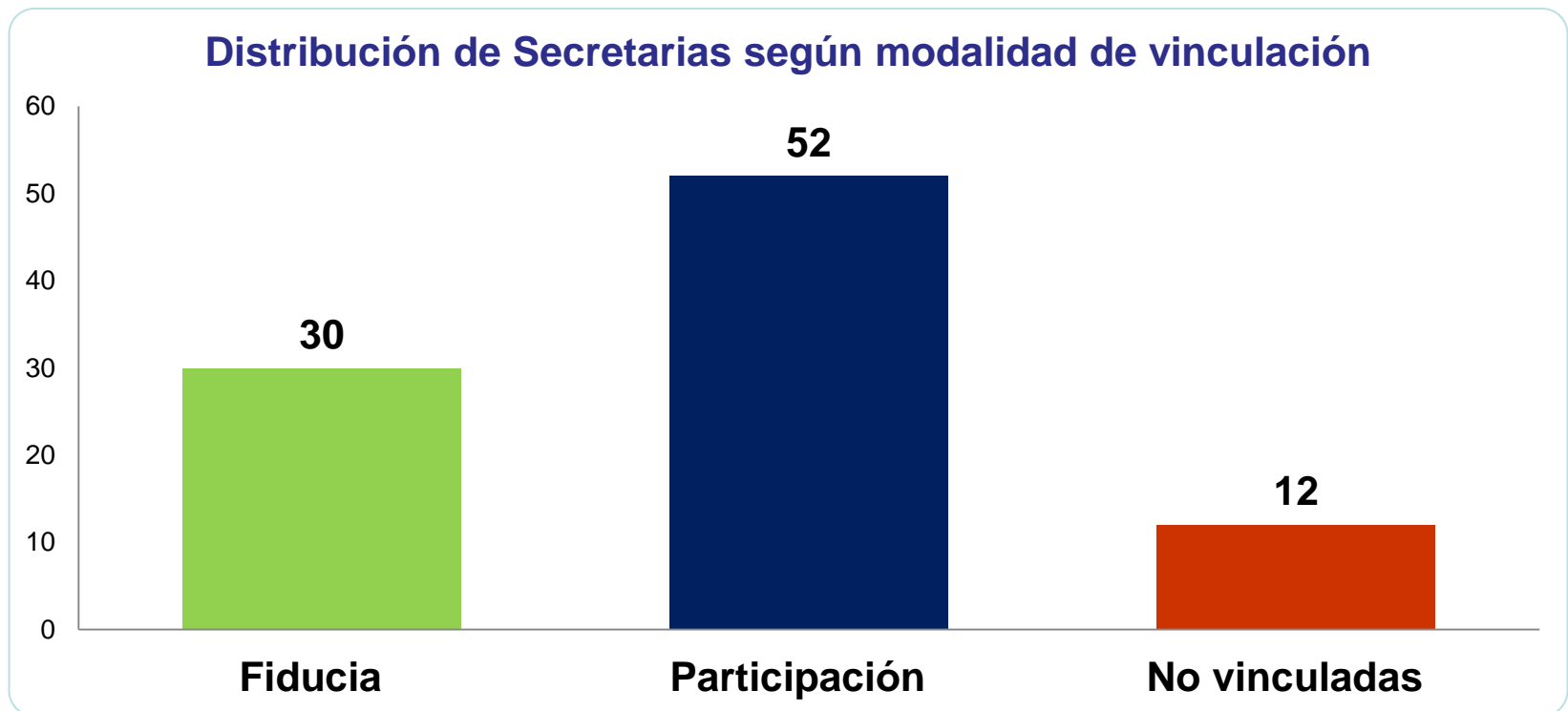
Modalidad Fiducia

- ❖ Fotocopia de la cédula del Gobernador o Alcalde o del funcionario delegado que suscribirá el convenio.
- ❖ Copia del acta de posesión.
- ❖ Copia del acta de nombramiento.
- ❖ Copia del documento por medio del cual se le otorgan las facultades para contratar.
- ❖ Copia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIN** situación de fondos.

Modalidad Participación

- ❖ Fotocopia de la cedula del Gobernador o Alcalde o del funcionario delegado que suscribirá el convenio.
- ❖ Copia del acta de posesión.
- ❖ Copia del acta de nombramiento.
- ❖ Copia del documento por medio del cual se le otorgan facultades para contratar.

Resultados vinculación a Conexión Total 2011

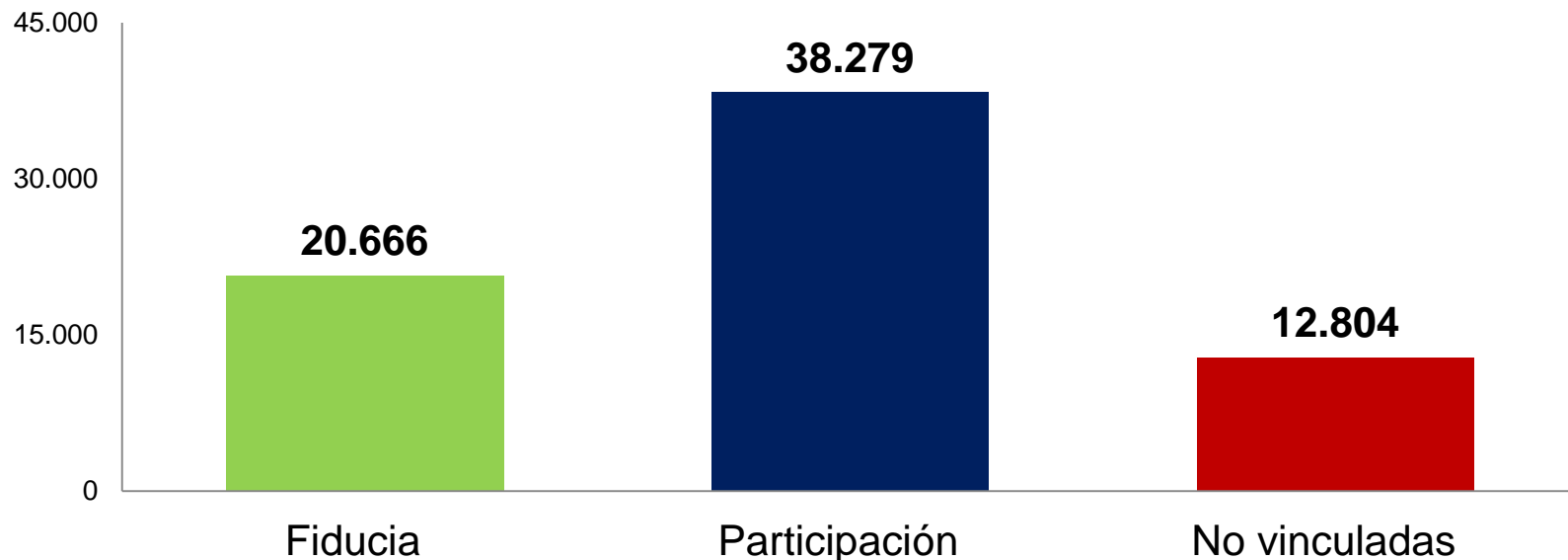


La vinculación al programa se realizó hasta el 29 de Junio de 2011, fecha en la que empezó a regir la Ley de Garantías Electorales a nivel territorial.

Resultados vinculación a Conexión Total 2011

Distribución de recursos según modalidad de vinculación

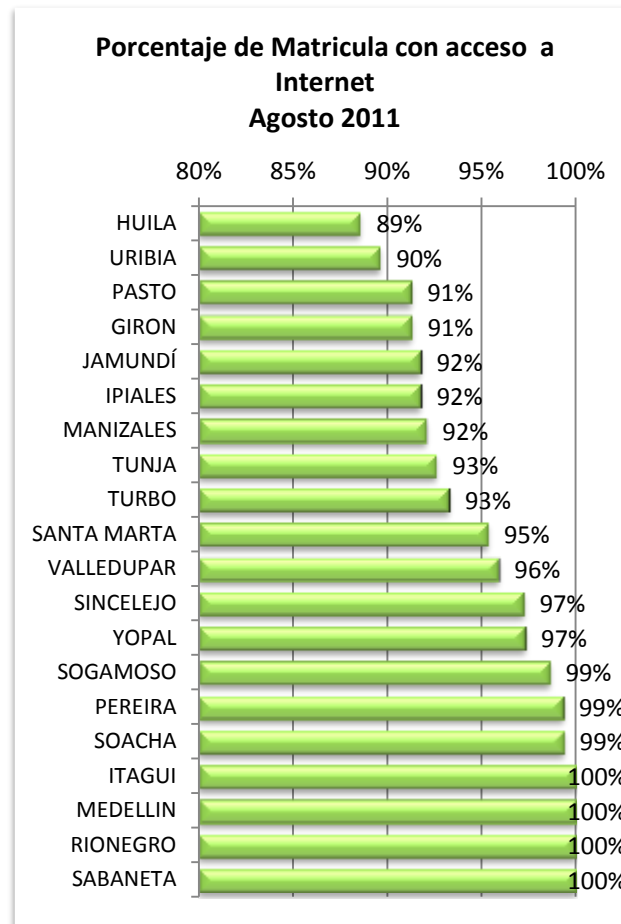
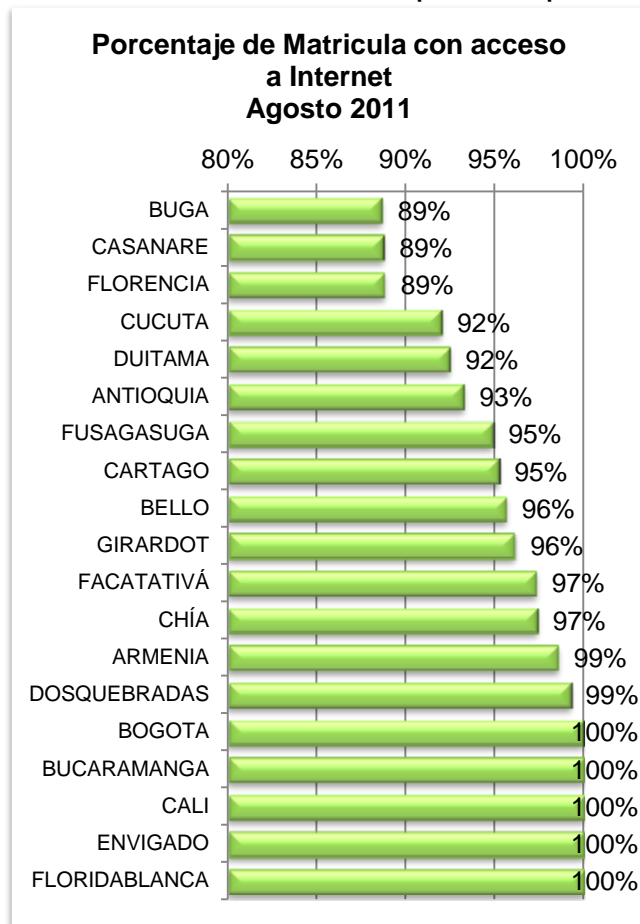
(Cifras en millones de pesos)



En la modalidad de Fiducia corresponde el 29% de los recursos asignados en el Conpes 141 de 2011.

¿Cuál el estado de conectividad a agosto de 2011?

- Secretarías que cumplen la meta de conectividad de 89% de conectividad.



¿Cuál es el plan de ejecución de las secretarías vinculadas en Fiducia 2011

▼ Conectividad

- ▼ Subasta por lotes teniendo en cuenta la tecnología de conexión y la presencia de operadores dominantes en algunas regiones del país
 - ▼ Lote 1. Tecnología terrestre cableada e inalámbrica
 - ▼ Lote 2. Tecnología móvil
 - ▼ Lote 3. Tecnología satelital
- ▼ Precios unitarios, liquidación por sedes instaladas
- ▼ Con las Secretarías se han consultado las prioridades de ejecución para adelantar los procesos públicos requeridos en las líneas definidas en la directiva Ministerial 09
- ▼ Presupuesto estimado: \$12.177.761.569. Servicio por 7 meses
- ▼ Sedes a beneficiar: aprox. 1.537
- ▼ Pliegos en borradores.

¿Cuál es el plan de ejecución de las secretarías vinculadas en Fiducia 2011

- ❖ **Gestión de infraestructura y adecuaciones de redes**
 - ❖ **Propósito:**
 - ❖ Garantizar el uso del canal a nivel de la calidad educativa.
 - ❖ Contratación de sistema de asistencia técnica a sedes educativas y centralización de reporte de novedades en la prestación del servicio.
 - ❖ **Mejoramiento de redes**
 - ❖ Realización de adecuaciones de redes LAN en sedes educativas (cableado estructurado, corriente regulada...)
 - ❖ Estado a Sep/2011: En elaboración de pliegos
 - ❖ Presupuesto estimado: aprox. 1.500 millones

¿Cuál es la ventaja al vincularse bajo la modalidad de Fiducia?

La modalidad de vinculación de Fiducia permite a las entidades territoriales contar con toda la asistencia técnica, jurídica y financiera para la planeación, contratación, ejecución y seguimiento a la operación del servicio de Internet.

El flujo del proceso para vincularse bajo esta modalidad es:



¿Qué impacto tiene vincularse al programa?

- Mejora de las condiciones tecnológicas para adelantar los procesos administrativos y pedagógicos en las sedes educativas.
- Permite el acceso y uso de los Sistemas de información del MEN: matrícula, nómina, docentes, atención al ciudadano, seguimiento, monitoreo.

En general, contribuye para el logro de las metas de política pública relacionadas con infraestructura de TIC.

Recomendaciones

- Revisar los indicadores de conectividad y las acciones realizadas por la Secretaria en los últimos años en el tema.
- Identificar las prioridades de conectividad e infraestructura de TIC de las sedes educativas.
- Definir un plan estratégico para mantener los indicadores alcanzados o para mejorarlos de acuerdo a los lineamientos MEN.
- Adelantar oportunamente las actividades de vinculación al programa (apropiación de recursos, firma de convenio MEN, expedición de CDP)